



## COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Primera Legislatura Ordinaria 2023 – 2024

### AGENDA

#### Segunda Sesión Ordinaria

<b>Fecha</b>	: miércoles 13 de septiembre de 2023
<b>Hora</b>	: 14:00 horas
<b>Lugar</b>	: Sala 2 “Fabiola Salazar Leguía” Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre
<b>Modalidad</b>	: Semipresencial a través de la Plataforma Virtual “Microsoft Teams”.

#### I. APERTURA

#### II. ACTA

Aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad, realizada el miércoles 06 de septiembre de 2023, y aprobada con la dispensa del trámite de su lectura.

#### III. DESPACHO

- Documentos recibidos
- Documentos enviados

#### IV. INFORMES

#### V. PEDIDOS

#### VI. ORDEN DEL DÍA

**6.1** Presentación de la señora **NANCY ROSALINA TOLENTINO GAMARRA**, ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, para exponer sobre los siguientes temas:

- 1) Carácter facultativo y disminución presupuestaria a cargo de los gobiernos regionales y locales en materia de accesibilidad e infraestructura para las personas con discapacidad, así como para financiar los planes, programas y servicios de las oficinas regionales y



municipales para la atención de este sector vulnerable, conforme lo establece el Proyecto de Ley N° 5779/2023-PE, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, presentado por el Poder Ejecutivo;

- 2) Diagnóstico de los problemas que afrontan las personas vulnerables y las personas con discapacidad en el país, así como las medidas y/o acciones concretas que se deben adoptar para hacer frente a dicha problemática;
- 3) Cumplimiento de la cuota del 5% de trabajadores con discapacidad en el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, sus dependencias, entidades adscritas y programas nacionales, entre otros;
- 4) Ejecución presupuestal del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, CONADIS, INABIF, así como de los proyectos de inversión en el año 2023;
- 5) Estadísticas sobre violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar con discapacidad, así como las medidas concretas y de acompañamiento que se han adoptado ante dicha situación;
- 6) Políticas y acciones que viene implementando y que adoptará su sector en materia de la mujer y de las personas con discapacidad durante el periodo 2023 – 2026; y,
- 7) Otros temas vinculados al sector que estime pertinente o que sean materia de consulta por parte de los congresistas que integran la comisión.

**6.2** Presentación del señor **JULIO JAVIER DEMARTINI MONTES**, ministro de Desarrollo e Inclusión Social, para exponer sobre los siguientes temas:

- 1) Carácter facultativo y disminución presupuestaria a cargo de los gobiernos regionales y locales en materia de accesibilidad e infraestructura para las personas con discapacidad, así como para financiar los planes, programas y servicios de las oficinas regionales y municipales para la atención de este sector vulnerable, conforme lo establece el Proyecto de Ley N° 5779/2023-PE, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, presentado por el Poder Ejecutivo;
- 2) Diagnóstico de los problemas que afrontan las personas vulnerables y con discapacidad en el país, así como las medidas y/o acciones concretas que se deben adoptar para hacer frente a dicha problemática;



**COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PERSONAS CON  
DISCAPACIDAD  
2023 - 2024**

*“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”*

- 3) Cumplimiento de la cuota del 5% de trabajadores con discapacidad en el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, sus dependencias, entidades adscritas y programas nacionales;
- 4) Ejecución presupuestal del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, de los programas sociales, las ollas comunes y los comedores populares, así como de los proyectos de inversión en el año 2023;
- 5) Estadísticas sobre el cumplimiento de metas y objetivos alcanzados del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, así como el impacto que han tenido dichas medidas para erradicar la pobreza y pobreza extrema;
- 6) Políticas y acciones que viene implementando y que adoptará su sector en materia de inclusión social, personas vulnerables y personas con discapacidad durante el periodo 2023 – 2026; y,
- 7) Otros temas vinculados al sector que estime pertinente o sean materia de consulta por parte de los congresistas que integran la comisión.

**6.3** Sustentación del señor congresista **Guido Bellido Ugarte** del Proyecto de Ley N° 5385/2022-CR, “Ley que declara de necesidad pública y de interés nacional la creación del Programa Social Ollas Comunes”, de su autoría.

**6.4** Debate y votación del predictamen recaído en el Proyecto de Ley N° 5517/2022-CR, Ley que promueve y fortalece la atención de las personas con discapacidad en edad adulta que se encuentran en situación de riesgo, desprotección, y/o abandono familiar.

**6.5** Debate y votación del predictamen recaído en el Proyecto de Ley N° 5263/2022-CR, Ley que modifica la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, estableciendo una cuota mínima para que las personas con discapacidad participen en ferias.

**YOREL KIRA ALCARRAZ AGUERO**  
**Presidenta**  
**Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad**  
**Congreso de la República del Perú**